

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2025 EN EL BARCO UTOPIÁ.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buen día, Comisionada, Comisionado, colegas.

Siendo las 12 horas con 17 minutos de este día 26 de marzo de 2025, damos ya formalmente inicio a nuestra Décimo Primera Sesión Ordinaria de Pleno del INFO de la Ciudad de México. Le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica, la Licenciada Miriam Soto Domínguez, que nos ayude por favor con el pase de lista. De esta manera vamos a corroborar si tenemos el *quórum* necesario para poder iniciar.

Lo anterior de conformidad con los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia Local.

Adelante, Miriam.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quórum* legal requerido para sesionar de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y, bueno, como tenemos *quórum* vamos a poder comenzar a revisar los temas que tenemos planteados para el día de hoy, todo de conformidad con los artículos 22, 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Le pediría a nuestra Secretaria Técnica que de nueva cuenta nos apoye en esta ocasión para la lectura del Orden del Día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El Orden del Día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 20 de marzo de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley de Ciberseguridad en Materia de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifica el logotipo institucional del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se ratifican los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia Local.
7. Presentación y aprobación de la Comisión Internacional del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez de este Instituto.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 141 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de la Ley de Transparencia.
11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.
12. Asuntos Generales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En esta ocasión les pediría a mis compañeros que, si tienen algún comentario, si bien desean agregar algún punto, me lo hagan saber.

Aquí el Licenciado, Comisionado Julio César Bonilla. Gutiérrez, levanta la mano y posteriormente la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Quiero inscribir, primero, muy buenas tardes a todas y todos que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México y que nos acompañan en esta hermosa plaza pública del Barco Utopía, en el Parque Lineal que está ubicado en Periférico Oriente.

Gracias también por la gran anfitrionía que hemos tenido el día de hoy.

Quiero inscribir en Asuntos Generales mi participación en la presentación del libro Inteligencia Artificial: Una visión desde las juventudes, en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Mi participación en el informe de actividades y resultados 2024, del INFO CDMX ante la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

El seguimiento al Módulo 1 y 2 del Tercer Taller Virtual, Derechos y Riesgos Digitales. Un agradecimiento, insisto, también a la Secretaría del Bienestar y del Barco Utopía por la realización de este Pleno en tu Ciudad y la invitación al concurso de introducción a la Organización de Archivos en el Centro de Capacitaciones.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias y buenos días también a la Comisionada Maricarmen Nava y a la Secretaría.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Por el contrario, Comisionado Julio César Bonilla, se toma nota desde la Secretaría Técnica. Y ahora bien tiene el uso de la voz la Comisionada María del Carmen.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Muchas gracias, Presidenta. Encantada de estar en esta plaza.

Agradecer también al Comisionado Julio César Bonilla, quien se encarga justo de la coordinación, de organizar justo que salgamos como Pleno a otros sitios en la Ciudad de México.

Para Asuntos Generales me interesa hacer la entrega del Reporte número 10 de Actividades, con énfasis en el ejercicio de cuentacuentos que realizamos en el Museo Yancuic, en Iztapalapa, con la Secretaría de Pueblos y Barrios.

También hacer la entrega de la guía para realizar un Datatón para incidir y hacer posicionamiento sobre la aprobación de reformas en materia de transparencia.

Sería cuanto.

Gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se ha tomado nota de ello, colega, por parte de la Secretaría Técnica.

Y para la cuenta también, estimada Miriam, te pediría que tomáramos en consideración que una servidora también quiere sumar un asunto general para poderles compartir a todas y todos los que nos acompañan algunas actividades en las que hemos participado, en las que he participado, y también compartirles invitaciones futuras y la agenda institucional de este Instituto, para que si tienen oportunidad lo anoten en su agenda.

Adelante, por favor, con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las Comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Bien, en este punto tercero lo que vamos a hacer es votar prácticamente el acta de la sesión anterior. Siempre tenemos actas que dan cuenta de toda la actividad que se hizo en el Pleno anterior.

Comisionada, Comisionado, si no tuvieran comentarios sobre el acta, pasaríamos directamente a la votación por parte de la Licenciada Miriam Soto Domínguez.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- (Inaudible).

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acta presentada.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. Para su desahogo, le pediría a la Secretaria Técnica que proceda a exponer.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, en relación con el punto cuarto del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto para expedir Ley de Ciberseguridad en Materia de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Y bueno, en este punto lo que queremos compartirles es que como ya ha sido, digamos, aprobado en otros plenos, nosotros como instituto u organismo garante autónomo tenemos la facultad, según nuestra normatividad en la Ciudad de México, de presentar iniciativas de ley para que las y los congresistas, las y los diputados en el Congreso de la Ciudad de México tomen determinación sobre estas iniciativas. Y por supuesto no podemos presentar iniciativas de cualquier materia, en realidad se trata de materias o circunscritas a lo que nosotros nos dedicamos en el INFO, que es básicamente a tutelar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

En esta ocasión se está presentando ante este colegiado que tengamos la oportunidad de presentar una iniciativa más, porque vaya que hemos sido muy activos en este Instituto y hemos puesto sobre la mesa temas de mucha relevancia, temas relacionados con Estado abierto, temas relacionados con inclusión y discapacidad, temas también relacionados con inteligencia artificial, y en esta ocasión una iniciativa con proyecto de decreto para poder expedir la Ley de Ciberseguridad en Materia de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México.

¿Qué es lo que sucede o por qué, cómo deriva o cómo llegamos a este punto de presentar esta iniciativa? Bueno, claramente hay avances tecnológicos, ha habido una transformación digital a nivel mundial a través del uso y desarrollo de nuevas tecnologías y eso ha traído claramente muchos beneficios para nuestra vida. Nos permite

mantenernos conectados, entretenidos, enterarnos de las noticias, atender temas laborales, atender temas de educación en la parte digital, hacer compras desde el ámbito digital, pero hay que reconocerlo, por un lado está esta parte de los beneficios que mejoran nuestra calidad de vida y la economía de los países, pero también el desarrollo de estas tecnologías trae aparejados ciertos riesgos y es por eso que surge esta propuesta de iniciativa desde la preocupación de la dirección de datos personales respecto de la salvaguarda de estos datos de las personas.

Todos esos datos que nos identifican: nuestra dirección, nuestro nombre, nuestro sexo, nuestra edad, nuestro lugar de nacimiento; pero no sólo esos datos de identificación, también otros, por ejemplo, nuestros datos financieros, nuestra CURP, nuestro acta de nacimiento, nuestra firma y cómo no, por ejemplo, los biométricos, nuestra huella digital, nuestro iris, también por ejemplo, nuestro historial médico, nuestro tipo de sangre, el tipo de enfermedades que tenemos, todo eso son datos personales.

Y, bueno, lo que buscamos con esta iniciativa es que por un lado se reduzca el riesgo para las personas respecto de sus datos personales, pero que también se abone a la construcción de la confianza de las personas en su entorno digital. Lo que está buscando la iniciativa es que se fortalezcan las capacidades técnicas, las capacidades operativas y de gestión de los incidentes que se vinculan con la protección de datos personales. La resiliencia, esta capacidad de levantarse después de que hay algún problema, por ejemplo, en una institución con algún tema tecnológico y generar capacidades de prevención en el tratamiento que debería ser adecuado de los datos personales, pero que lamentablemente muchas veces es indebido.

Hay que promover también la ciberseguridad, fomentar la generación de talento preparado para estos temas del futuro y del presente y también para el fortalecimiento de la confianza digital, así como difundir una cultura de ciberseguridad entre los sujetos obligados y los titulares de los datos personales. Temas que, por cierto, y aquí mis colegas no me dejarán mentir porque también aquí, por ejemplo, el Comisionado Julio César lleva mucho estos temas a la ciudadanía en general, no nos dejarán mentir que el tema de ciberseguridad sí es algo que preocupa y que nos ocupa, porque es un tema que está alrededor de lo que hacemos. Para proteger los datos personales ya no basta con tener medidas físicas y cuidar los archivos donde están guardándose esos documentos o esas copias, también tenemos que proteger digitalmente nuestros sistemas para que no nos vayan a robar nuestra información,

que en realidad no es nuestra información, que en realidad no es nuestra información, en realidad es la información de todas y todos ustedes.

Esta iniciativa, déjenmelo decir, porque un poquito ocupamos la fórmula que ya se había hecho u ocupado con la iniciativa de inteligencia artificial, lo que hizo fue elaborarse en conjunto, se hizo en conjunto con integrantes de la Alianza México Ciberseguro, que está conformada entre muchos otros profesionistas y profesionales de esta materia, por Ernesto Ibarra, que es el Coordinador de la Alianza y Presidente de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital, por Mary Pily Loo, que es Consejera también de la Alianza, Pablo Corona Fraga, que también es un gran aliado de este Instituto, él es consejero de la Alianza y al mismo tiempo director global de ventas en NYCE y Presidente de la Asociación de Internet MX, también José Luis Ponce López, Consejero de la Alianza y Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la ANUIES, y de Isabel Davara, que es socia de Davara Consultores Abogados.

En esencia, esta propuesta dota de facultades en materia de ciberseguridad relacionada con datos personales a nuestro instituto, además de generar ciertas obligaciones por parte de las instituciones que son responsables del tratamiento de datos, todos los entes públicos en nuestra capital de alguna manera tratan datos personales, tan solo, por ejemplo, tener un listado del personal que trabaja dentro de una institución ya es un sistema de datos personales donde vienen los datos de los colaboradores, pero no sólo eso, imagínense ustedes las personas beneficiarias de un programa social tienen los datos y eso son datos personales y se conforman o se integran en un sistema de datos personales, entre mucha otra información que tienen las instituciones.

Y lo que queremos es que todas estas instituciones, incluyéndonos a nosotros, tengamos por normatividad que tener una estrategia en ciberseguridad, un sistema de gestión de ciberseguridad de la información y también el deber de capacitar en esta materia a diversas personas, particularmente a las y los servidores públicos de estas instituciones. Si lográramos aprobar esta iniciativa aquí en este Pleno, por supuesto, el Instituto la presentaría en su momento ante el Congreso de la Ciudad de México y de ser aprobada se contaría entonces con la facultad de pedirle a los entes públicos, a todas las instituciones de la capital, que si tuvieron, por ejemplo, una vulneración en materia de datos personales, podamos pedir un dictamen pericial en materia informática que nos permita determinar cuáles son estas

condiciones en las que se dio a fin de emitirles, darles recomendaciones técnicas, darles recomendaciones administrativas en materia de protección de datos personales y, por supuesto, orientar a este ente público respecto de qué es lo que pueden hacer para corregir ya que ocurrió esto y dos, para prevenir cuando sea necesario.

Insisto, la presentación de esta iniciativa se hace con conformidad con las facultades que nos confieren ciertos artículos de la Ley Local de Transparencia, el artículo 57, párrafo primero, el artículo 67, inciso A de la Fracción 2 y el artículo 71 de la Fracción 18 de esta Ley de Transparencia Local, que nos faculta para que presentemos iniciativas de ley o decretos ante el propio Congreso de la Ciudad de México en las materias que nos competen. Por eso cuando hablamos de ciberseguridad siempre lo relacionamos con uno de nuestros grandes temas, que son los datos personales.

Y bueno, esta presentación atiende a una de las principales preocupaciones en materia de ciberseguridad vinculada con la protección de datos personales, porque cuando hay una vulneración que ya puede derivar en riesgos tangibles para las personas, puede derivar en que haya pérdidas económicas, financieras para una persona, que haya riesgos para la integridad de una persona, para la propia vida de una persona, entonces es importante que estemos preparados, porque el sector público lamentablemente no está exento de sufrir ciberataques.

Ya hay datos de Insight Report de 2025 de World Economic Forum, en el que el servicio público sí se ha visto afectado. En general el 38 por ciento de los encuestados dijeron que había o informaron de una resiliencia insuficiente por parte del sector público en general, en comparación con un 10 por ciento de las organizaciones que son medianas y grandes del sector privado. Hay una opinión favorable a que es más fácil que se levanten después de un ataque cibernético en el sector privado que nos levantemos en el sector público.

Y ahí la importancia, que mejor prevenir, que hay que blindarnos a través de esquemas normativos que nos permitan, a través de estos esquemas normativos robustos como el que hoy en su caso aprobaríamos, que nos permitan contar con normas que hagan que se materialicen estrategias y acciones determinantes en favor de la materia de ciberseguridad y de protección de datos personales y que, en última instancia, al proteger y ciber proteger los datos personales, ¿qué es lo que estamos protegiendo?, a las personas que están detrás de esos

datos personales, a la ciudadana que dio su dirección, al ciudadano que dio copia de su comprobante de domicilio.

Una vez, insisto, que aprobemos en este colegiado de ser el caso y pidiéndoles poder contar con su voto a favor, la propuesta la presentaríamos en su momento en el Congreso Capitalino para que se pudiera turnar a discusión en comisiones y que posteriormente la presentaran en el Pleno del Congreso y contáramos con el voto favorable de la mayoría del Congreso de la ciudad.

Por mi parte, sería todo en la presentación de este punto, de esta iniciativa en materia de ciberseguridad con respecto a datos personales.

No sé si hubiera algún comentario con respecto a ello.

Aquí el Comisionado Julio César Bonilla tiene el uso de la voz.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Pues solamente reconocer este esfuerzo permanente, institucional, con efectos importantes para la capital y para nuestro Instituto porque tiene que ver necesariamente con la formación de un ecosistema digital robusto que, como bien ha planteado mi Presidenta, tiene que ver directamente, sí, con un nuevo modelo de tecnologías de la comunicación y la información sujeto a transformación a partir de lo que se está haciendo hoy con los gobiernos, incluidos institutos como el nuestro.

Estamos transitando a nivel global de modelos analógicos de gobierno, de administración, a gobiernos o administraciones digitales, electrónicas o inteligentes y tener justamente esta posibilidad, posibilidad que además está debidamente integrada en el mapa constitucional de la Ciudad de México como Instituto, de al ser un órgano garante especializado en temas de acceso a la información pública y protección de datos personales, nos permite presentar esta iniciativa en un diálogo muy respetuoso, pero sí cercano y directo con el Congreso de la Ciudad de México, con el Gobierno de la ciudad.

Incluso en este momento en donde la transformación de nuestros institutos pues es inminente y se suma necesariamente, desde mi

perspectiva, a un diálogo abierto y creciente, donde el nuevo modelo de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales se vería robustecido, fortalecido, para que incluso se pueda convertir en un modelo de referencia a nivel federal, a partir incluso de las reformas que existen, pero como siempre lo hemos dicho, a partir de la libertad configurativa que tenemos en esta federación, tenemos la posibilidad de formar parte de este encuentro, de este diálogo con el Congreso de la Ciudad de México y con la jefatura de gobierno, para alcanzar un objetivo que me parece todas y todos defendemos en esta mesa, que es la defensa del acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales, al igual que el compromiso que históricamente ha mantenido la Ciudad de México en esta materia.

Así que enhorabuena, querida Presidenta, y el mayor de los éxitos en el desarrollo de esta iniciativa en el ámbito parlamentario, que cuente con nosotros para su fortalecimiento.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla, y honor a quien honor merece, la verdad es que un trabajo permanente constante de la parte de la dirección de datos personales de nuestro propio INFO.

Nosotros claramente tenemos un interés por impulsar esta materia y la Alianza México-Ciberseguro, que con la colaboración de algunos de sus integrantes hemos logrado tener un proyecto de la calidad que pronto seguramente estaríamos, en su caso, presentando en el Congreso de la Capital.

Si no hubiere algún otro comentario, le pediría a la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez que pasáramos con la votación.

Adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionadas y Comisionado.

En cumplimiento al punto quinto de nuestro Orden del Día de esta Sesión, se está poniendo también a su consideración un acuerdo, un acuerdo mediante el cual se está modificando el logotipo institucional del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales. Dentro de nuestro propio Instituto está este Centro de Capacitación que justamente se orienta a la investigación en nuestras materias y a la capacitación.

Y bueno, justamente esta modificación corresponde a las necesidades, a los trabajos actuales que se están llevando a cabo dentro del centro y que ustedes pueden ver, si no me equivoco, en su pantalla. Estas dos versiones serían las que se utilizarían en su formato vertical u horizontal y dependería del formato o del documento en el que se presente. Le pediría a alguno de mis Comisionados, Comisionado Julio César, que tome el uso de la voz con respecto a este tema.

Adelante, por favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

En este punto del Orden del Día, como ya usted ha anticipado, me gustaría celebrar la aprobación de este acuerdo de lograrse, que tiene por objetivo renovar la imagen institucional del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales.

A partir de hoy, si se aprueba así, el CCI del INFO CDMX.

En este Instituto se ha diseñado un logotipo que refleja la esencia y el objetivo del Centro de Capacitación. La simplificación del diseño garantiza que fácilmente sea reconocible, atemporal y adaptable a los diferentes formatos y plataformas.

La elección de la tipografía transmite modernidad y confianza con líneas limpias que facilitan su lectura. El símbolo gráfico, el isotipo del instituto, formando un libro abierto con formas abstractas que sugieren una capacitación constante. Además, este logotipo se alinea perfectamente con las políticas institucionales que recientemente se aprobaron, por lo que le felicito al equipo de capacitación.

De manera particular, a nuestro querido amigo Pedro, que nos ayudó con el diseño, y al Director Héctor Javier Maya, por lo trabajar en esta propuesta que refleja los valores y objetivos del Centro de Capacitación. Así que, Pedro, muchas gracias, y a su Director Héctor Maya, por esta posibilidad.

Es cuanto, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Muy moderno el logotipo del CCI, del caso de que lo estuviéramos aprobando. Le pediría a la Secretaria Técnica que, si no hubiera más comentarios al respecto, pasáramos directo a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Le pediría que nos diera cuenta del siguiente punto del Orden del Día para desahogar el correspondiente.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado en relación al punto sexto del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se ratifican los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

La Comisionada Nava pide el uso de la voz.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Este punto me interesa hacer la exposición y, bueno, básicamente esta propuesta que ponemos a consideración de mis colegas para ratificar los lineamientos técnicos es para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones de transparencia.

Se da en una coyuntura en la que el Congreso de la Unión ha determinado la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, así como del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo anterior y a efecto de dotar de certeza jurídica al marco normativo de este Instituto, considero conveniente realizar el refrendo de los lineamientos técnicos de evaluación de manera que dichas disposiciones normativas continúen siendo vigentes.

Este órgano garante continúa con las facultades normativas que establece la Ley de Transparencia Local, dado que en el decreto por el que se expiden la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares y se reforma el artículo 37, fracción 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, estableció dentro de sus disposiciones transitorias que hasta en tanto las legislaturas de las entidades federativas emitan legislación para armonizar su marco jurídico conforme a dicho decreto, los organismos garantes de las mismas continuarán operando y realizarán las atribuciones que les son conferidas a las autoridades garantes locales, así como a los órganos encargados de la Contraloría Interna u homólogos de los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionales autónomos de las propias entidades federativas.

En este sentido, se propone ratificar la validez de los lineamientos de evaluación emitidos por el Pleno de este Instituto en uso de sus facultades de interpretación de la Ley de Transparencia, así como en sus atribuciones en materia regulatoria de conformidad con lo expuesto en el artículo 51, fracción primera y 53, fracción 32 de la propia Ley de Transparencia.

Por lo anterior, conforme a lo expuesto y en atención a lo señalado en el propio acuerdo, tomando en consideración las nuevas disposiciones nacionales en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, se propone actualizar diversos criterios contenidos en los lineamientos técnicos de evaluación y en sus 18 anexos, los cuales contienen los criterios y formatos correspondientes para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia a cargo de actores e instituciones públicas de nuestra capital.

En virtud de que los lineamientos técnicos de evaluación tienen gran extensión y complejidad técnica, es importante que todas las personas involucradas en la generación y publicación de las obligaciones de transparencia en las más de 4 mil ventanillas de información que existen en la Ciudad de México puedan conocerlos. Como siempre, reitero que están abiertos los canales de comunicación con la Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación, a través de correo electrónico, por teléfono o de manera presencial en las oficinas del INFO, donde con gusto les atenderemos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, Comisionada María del Carmen Nava, no sé si alguien más tuviera algún comentario, porque de lo contrario procederíamos directamente a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Tenemos un siguiente asunto. Le pediría que, por favor, nos apoye con su exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, está a su consideración la Comisión Internacional del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica. No sé si respecto de este punto hubiera algún comentario.

Comisionado Julio César Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Estimada colega Maricarmen, como sabemos, la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales celebra entre el primero y tres de abril la reunión de grupos de trabajo en Brasilia, Brasil, previo al encuentro anual a realizarse en Cartagena de Indias en el mes de mayo próximo.

Con motivo de lo anterior, fui invitado por las autoridades de la red para asistir a dicho encuentro de manera presencial, en donde seremos parte de la preparación que se realicen o que realicen los grupos de trabajo para el desarrollo y organización de estas mesas.

Por otra parte, la autoridad de transparencia brasileña aprovechará la presencia de otras autoridades justamente para el desarrollo mucho más concreto de lo que será el Segundo Encuentro de Redes de Autoridades de Protección de Datos y una conferencia internacional organizada por la ANPD de Brasil. De igual manera, es importante señalar que los gastos que generará la comisión no se realizarán con recursos públicos y con mucho gusto asistiré representando a nuestra querida institución en este evento internacional.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Muy, muy relevante también los trabajos que se llevan a cabo en el marco de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, que siempre hemos tenido representación y bueno, a través de estos grupos de trabajo se ven temas más en específico. Entonces, enhorabuena que vayamos a tener representación por parte de este Instituto.

Si no hubiera algún otro comentario, le pediríamos a la Secretaria Técnica que procedamos, por favor.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, la comisión presentada.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Bien, pues ya acabamos con estos bloques en los cuales se presentaron distintos acuerdos que aprobamos en este Pleno y ahora sí nos vamos a meter ya de lleno a las temáticas, a los temas de fondo.

En esta ocasión vamos a revisar primero las resoluciones de los recursos de revisión o de estas quejas que presentaron las personas ante nuestro Instituto, porque en algún momento esas personas quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO, estos derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a sus datos personales. Por ejemplo, se acercan a una institución pública y quieren acceder a su expediente médico, alguien del sector salud de Ciudad de México. Eso implica el ejercicio del derecho de acceso a sus datos personales.

Y entonces, si en algún momento una persona sintió que se vulneró su derecho de acceso a datos personales, viene con nosotros e interpone un recurso.

Si no me equivoco, Secretaria Técnica, tenemos justamente listado uno para su discusión.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, gracias, Comisionada Presidenta.

Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento a este punto octavo del Orden del Día de esta Décima Primera Sesión Ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar.

Es el expediente de datos personales 105 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, se ponen ahora a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes también de datos personales: 70 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 77 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y 81 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido esta vez de revocar.

Son los expedientes de datos personales 57, 59 y 76, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y 64 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica. Ahora vamos a pasar a otro bloque.

En este otro bloque vamos a revisar los proyectos de resolución, es decir, los proyectos que nosotros elaboramos en conjunto con nuestros equipos a las quejas por la atención de los entes públicos de nuestra Ciudad de México, que les llamamos sujetos obligados, a las solicitudes de acceso a la información pública que en algún momento les hicieron.

Entonces, le pediría a la Secretaria Técnica, estos son más abundantes, son más en materia de acceso a la información, le pediría a la Secretaria Técnica que nos dé cuenta de estos.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, dando cumplimiento al punto noveno del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, se ponen a su consideración 53 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 794 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 864 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 867 de la Alcaldía Iztacalco; 870, 872, 873, 874, 875, 877, 880, 883, 886, 897, 899, 900, 901, 903, 904, 907, 910, 911, 912, 913, 915, 916, 918, 919, 924, 925, 927, 928, 929, 931, 934, 935, 937, 939, 940, 943, 945, 946, 947, 948, 949, 951, 952, 954, 955 y 956, los 46 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.; 921 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 986 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1036 y 1039 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 53 proyectos presentados.

En este mismo punto del Orden del Día, Comisionadas y Comisionado están a su consideración 16 proyectos de resolución.

Dos con el sentido de sobreseer por improcedente y 14 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes: 490 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 704 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 450 de la Jefatura de Gobierno; 517 de la Alcaldía Azcapotzalco; 522 y 523 ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 551 de la Secretaría del Medio Ambiente; 553 de la Secretaría de Obras; 573 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 611 de la Fiscalía General de Justicia; 624 de la Alcaldía Xochimilco; 685 del Alcalde Iztacalco; 702 y 737 ambos de la Alcaldía Benito Juárez; 767 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; y 792 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración cuatro proyectos de resolución: tres con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 664 y 671, ambos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 833 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; y 691 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 28 proyectos de resolución, 26 con el sentido de modificar y dos con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes: 468, 546 y 600, los tres de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 470 de la Alcaldía Benito Juárez; 483 de la Alcaldía Tláhuac; 507 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 538 de Servicios Metropolitanos; 560, 578 y 613, los tres de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 567 del Instituto de Verificación Administrativa; 568 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 570 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 620 y 626 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 633 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 640 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 689 de Morena; 731 y 830, los dos de la Secretaría de Obras y Servicios; 733, 799 y 801, los tres de la Alcaldía Iztacalco; 752 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; 769 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 812 del Sistema de Transporte Colectivo; 610 de la Alcaldía Benito Juárez; y 775 de la Universidad de la Policía.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno hemos pasado muchos bloques y hemos hecho mucha votación sin necesariamente llegar al punto de exponer, pero justo en este bloque sí quiero exponer un recurso.

Déjenme decirles que semana tras semana estamos revisando, integrando y en su momento votando, cada miércoles generalmente, más de 100 recursos que derivan, digamos, de las necesidades o de quejas que en su momento las personas presentan ante distintos entes públicos. Entonces nosotros lo resolvemos.

Es el caso de uno, uno en particular que el día de hoy les quiero presentar, es el recurso 578/2025, porque es de este año 2025 y este fue interpuesto por una persona en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Y estamos en una sección que se llama “modifica”, porque el ente público generalmente en estos casos, los entes públicos sí responden o, digamos, responden parcialmente y nosotros en su caso estamos ordenando que modifiquen esa respuesta que en su momento le dieron a la persona.

Esto significa que estamos en el bloque de “modifica”, y voy a hacer la exposición de este recurso de la mano de una de las personas que integran mi ponencia en particular, parte de mi equipo, ella se llama Valeria Sedano y junto con ella y de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto, le pediría que haga la exposición correspondiente lo más sencillo posible.

Adelante mi querida Vale.

C. VALERIA SEDANO.- Muchas gracias Comisionada.

Buenos días Comisionadas, Comisionado y público en general. Me permito platicarles el recurso de revisión de información pública número 578/2025, que hizo una persona en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero. En este caso la persona pidió distinta información sobre las palmeras de la Ciudad de México.

En cuanto al número de palmeras que hay en la ciudad, en qué año se presentó la plaga que las afectó y provocó su muerte, información sobre las investigaciones realizadas para detectar los daños de las palmeras, entre otros requerimientos. Sin embargo, la respuesta de la Alcaldía Gustavo A. Madero fue parcial, dado que sólo se pronunció puntualmente sobre dos preguntas, sin atender las demás. Por esta razón, el solicitante no estuvo de acuerdo con la respuesta y se quejó argumentando que sus preguntas no fueron respondidas.

Al revisar el caso, en la ponencia nos dimos cuenta de que la queja de la persona era válida por las siguientes razones. la Alcaldía sólo atendió

dos puntos de la solicitud sobre el año en que se presentó la plaga que las contagió, contaminó y provocó su muerte, indicando que esa fue en 2022 y en que las alcaldías se presentaron estos daños, señalando que los daños fueron detectados dentro de la Alcaldía durante los recorridos realizados para la dictaminación de sujetos forestales. Sin embargo, las preguntas uno, tres, cuatro, cinco, seis y ocho no fueron atendidas de manera puntual, además de que la Alcaldía no dio una respuesta clara en relación con estos puntos de la solicitud.

Luego de este análisis, esta ponencia propone que el sentido de este recurso sea el de modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado para que realice las siguientes acciones: el sujeto obligado deberá turnar la solicitud a las unidades administrativas competentes, incluyendo las señaladas en el estudio, a efecto de realizar una búsqueda exhaustiva, razonable y que le permita emitir una nueva respuesta y pronunciarse respecto de las preguntas faltantes uno, tres, cuatro, cinco, seis y ocho. Lo anterior debiéndose notificar a la persona recurrente a través del medio de notificación que señaló para oír y recibir notificaciones.

Sería todo, comisionadas y Comisionado. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, muchas gracias, querida Vale.

Bueno, pues a ver, no sé ustedes, pero en nuestro caso, nuestra oficina está ubicada en la Colonia Narvarte.

En la Colonia Narvarte hay una calle que se llama Diagonal San Antonio y ahí sobre Diagonal San Antonio hay una cantidad bárbara de palmeras que están muertas. Y entonces yo sí me preguntaba, o sea, eso me lo preguntaba desde el año pasado que noté finalmente que estas palmeras constantemente estaban muertas y no era cualquier árbol, eran particularmente las palmeras. Y entonces venía yo con una persona taxista y la persona me dijo, “no, lo que pasa es que le cayó una plaga, le cayó una plaga a las palmeras”.

Entonces, cuando nosotros les decimos que literalmente, prácticamente pueden preguntarle cualquier cosa a los entes públicos, es porque en serio le pueden preguntar prácticamente cualquier cosa con información que obre en algún documento, sí, un documento físico o electrónico. Y es el caso de este tipo de información que les expuso Valeria, que quería solicitar una persona.

En esta ocasión, si bien el sujeto obligado, así le llamamos a todos los entes públicos, en este caso la Alcaldía Gustavo A. Madero, sí dio respuesta, sí dio una respuesta inicial respecto a algunas preguntas que hizo la persona solicitante, pero estas no fueron atendidas según se establece en la norma.

Por lo que se concluyó, después de un análisis por parte de mi equipo y de una servidora, que no se hizo una búsqueda exhaustiva, es decir, que no verdaderamente buscaron a profundidad esta información y por eso este ente público, en la Gustavo A. Madero, en la alcaldía, va a tener que turnar la solicitud a más de sus unidades administrativas para que se pronuncien respecto a las preguntas que hizo esta persona.

Y más que nada, quisimos presentarles también esto porque es un tema, porque este tema, como el que pidió la persona solicitante, sí se ha vuelto de relevancia para nuestra sociedad. Se trata de palmeras, digamos, que se encuentran en muchas avenidas, en muchas calles de nuestra capital, en distintas alcaldías, por cierto, y que desde hace algunos años han presentado, sí, tenía razón el taxista, pero bien se puede preguntar directamente a la autoridad, y se han presentado estas plagas en distintas partes y estos hongos han secado finalmente las palmeras y han generado daños.

Ahí el taxista me decía, “no, luego se caen las hojas y son enormes las de las palmeras, se caen las hojas porque ya están secas y pueden caer encima de un auto”, dejen ustedes, se cae encima de una persona y podría generar un daño, ¿no?

Entonces es por eso tan importante que la alcaldía en este caso sí haga una búsqueda, que revise a profundidad, que le entreguen la información a la persona y contar con esta información es muy importante porque se vincula por nuestro derecho a un ambiente sano, tenemos derecho a este ambiente sano, tenemos derecho a conocer qué se está haciendo por parte de los entes públicos, a lo mejor para talar estos árboles o estas palmeras, para sustituirlas y que ya no representen un riesgo, y bueno, demás situaciones.

¿Qué podemos hacer ustedes y yo como personas ciudadanas, por ejemplo, para poder contrarrestar la huella ambiental en caso de que haya muchas palmeras que han sido afectadas en la capital? Bueno, en fin, en caso de que ustedes consideraran que algún árbol o palmera cercana a su hogar, al lugar en donde trabajan o por donde pasan

ustedes, se encuentra enfermo o en riesgo de caída, es muy importante que ustedes acudan al área de CESAC, se llama CESAC dentro de la alcaldía correspondiente o mediante el SUAC, así le llaman, el SUAC de manera digital para poderlo reportar y que, en su caso, la autoridad que es correspondiente, competente, haga lo necesario para cuidar o para retirar estos árboles que se encuentran dañados.

Y creo que con eso estamos ciertos de que juntas y juntos estamos abonando a mejorar las áreas verdes de nuestra ciudad, de nuestra alcaldía y mejorar el medio ambiente en general y la seguridad de las personas que por ahí transitan.

Hasta aquí dejaría mi exposición y sería cuanto.

No sé si hubiera alguna otra intervención en esta ocasión por parte de mis colegas.

En este bloque sería la última exposición y le pediría a la Secretaria Técnica para que pasáramos directamente a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban, por unanimidad, los 28 proyectos presentados.

Es cuanto.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 41 proyectos de resolución: 32 con el sentido de revocar y nueve con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes: 463, 584, 595, 597, 603, 604, 607, 608, 609, 641, 650, 651, 653, 654, 655, 673, 681, 682, los 18 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 499 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 511 y 725 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 562 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social; 627 y 638, los dos de la Alcaldía Benito Juárez; 634 de la Secretaría de Obras y Servicios; 678 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 686 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 687 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 688 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 690 de la Secretaría de la Contraloría General; 727 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 774 de la Alcaldía Tlalpan; 442 de la Alcaldía Iztacalco; 461 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 582, 593, 594, 648, 656 y 672, los seis de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; y 636 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Comisionada María del Carmen Nava solicita el uso de la voz.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Con el gusto de nuevamente saludar a todas las personas que dan seguimiento al trabajo que llevamos en este colegiado, me interesa exponer la resolución de un recurso de revisión de este bloque, que es el 627/2025.

Este es... pidieron información a la Alcaldía Benito Juárez y se solicitó un expediente completo escaneado del proceso que se realiza para dictaminar la responsabilidad para pagar daños a un vehículo provocados por baches en las vialidades. La Alcaldía entregó un mapa conceptual con el título responsabilidad patrimonial, entre paréntesis bache, que presenta una serie de pasos para el pago de indemnización. La persona no estuvo de acuerdo con la respuesta, ya que considera que no corresponde a lo que solicitó.

Del análisis y estudio que efectuamos en la ponencia a mi cargo, se determinó que, en efecto, la queja resulta fundada, puesto que por un lado la persona recibió información diferente a la solicitada y, por otro, la

Alcaldía no remitió la solicitud a las secretarías de Administración y Finanzas y de la Contraloría General, quienes también cuentan con atribuciones para entregar lo requerido.

Por lo anterior, se propone a este colegiado revocar la respuesta de la alcaldía para que, por un lado, previa búsqueda exhaustiva en todas las unidades administrativas que corresponda, en particular la Subdirección de Abastecimientos y Servicios, haga entrega en versión pública del expediente solicitado. También que envíe la solicitud a las secretarías de Administración y Finanzas y de la Contraloría y lo haga del conocimiento la persona que se quejó.

Lo anterior lo debería hacer en un plazo de diez días hábiles.

En la Ciudad de México, los baches son un problema que afecta a gran parte de la población, porque todas usamos las vialidades. Los daños más directos son a vehículos, pero también son un peligro mayor para motociclistas y para ciclistas.

En enero de este año, el Gobierno de la Ciudad informó que la Secretaría de Obras y Servicios atendió 30 mil 290 baches y las alcaldías repararon 12 mil 380. Desde 2009, tenemos la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal. Prevé que todas las instituciones públicas deben anunciar en su portal de internet el derecho a las personas a ser indemnizadas en caso de ser afectadas por la actividad administrativa irregular y considera a las alcaldías como instituciones obligadas. También deben establecer un módulo de responsabilidad patrimonial para atender, dar información, aclarar dudas respecto al procedimiento, así como publicar un registro en su portal de internet que contenga el estado del procedimiento de reclamación iniciado por las personas para ser consultado en cualquier momento.

Además, el reglamento de esta ley señala que la Secretaría de Administración y Finanzas, así como la Secretaría de Contraloría podrán establecer políticas, lineamientos, criterios para la resolución de los procedimientos de reclamación. Es decir, existen dos obligaciones de hacer pública información de oficio, además de instalar un módulo para orientar a quien lo requiera.

Como he comentado anteriormente, es un área de oportunidad el hacer un catálogo de obligaciones de transparencia con base en lo dispuesto en el resto de 179 leyes de la Ciudad de México, adicional a la de transparencia, por supuesto. Si se cumpliera lo dispuesto por la Ley de

Responsabilidad Patrimonial, es muy probable que las personas no tendrían que hacer solicitudes de información sobre este tema. De acuerdo con información publicada por la Secretaría de Contraloría General entre 2011 y 2024, hubo 97 indemnizaciones por responsabilidad patrimonial de todas las instituciones de la ciudad. El monto fue de casi 9 millones y medio de pesos.

En promedio, cada indemnización fue de 97 mil pesos, pero con un rango muy amplio, la menor de mil 500 y la mayor de casi 2 millones 300 mil pesos.

A nivel internacional, encontramos una buena práctica en España. En el sitio web del Ministerio de la Presidencia, se informa de forma breve y detallada el derecho a solicitar una indemnización, el fundamento legal, plazo, lugares de presentación, fases de procedimiento, el órgano que resuelve y el derecho a presentar un recurso.

También en Perú, donde la Gerencia de Administración y Finanzas publica sus resoluciones, y hallamos un caso de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco sobre responsabilidad patrimonial del Estado. Puede, por supuesto, consultarse en su sitio web.

Ser transparentes en estos procesos y datos permiten a las personas reclamar los daños causados por irregularidades en el servicio del Estado y exigir una reparación integral a sus bienes patrimoniales.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Es un caso como varios que justamente nos preocupan y esa información es útil para la que las personas puedan tomar también decisiones con ella.

No sé si hubiera alguna otra presentación.

Por favor, el Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito de

no tener inconveniente ceder uso de la voz a Luis Alberto Roberto Palacios para que pueda dar cuenta del expediente 634/2025 de este año.

Adelante, por favor.

C. LUIS ROBERTO PALACIOS.- Con su venia, muy buenas tardes, Comisionada, Comisionado y Comisionada Presidenta, así como el público que nos acompaña en esta Utopía y la que nos sigue por las redes digitales.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con clave alfanumérica 634/2025 presentado en contra de la Secretaría de Obras y Servicios. En este recurso, la parte recurrente solicitó información sobre el Programa Yólotl Anáhuac.

En respuesta, el sujeto obligado indicó ser incompetente para conocer la información, remitiendo la solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como al Congreso de la Ciudad de México. El solicitante en su medio de impugnación se inconformó contra la emisión de la incompetencia. En el presente caso, se localizó en la página web de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México que en la presentación del Programa Yólotl Anáhuac, el titular del sujeto obligado detalló de algunas de las acciones que la Secretaría de Obras y Servicios en el marco de dicho programa.

Por tal motivo, se determinó revocar la respuesta la respuesta del sujeto obligado, ya que se advirtió que la Secretaría de Obras y Servicios podría conocer de la información solicitada y, al observarse competencia de la propia Jefatura de Gobierno, se consideró que la remisión de la solicitud debió ser hacia dicho sujeto obligado.

Es cuanto, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Luis.

Como se puede observar en el recurso de revisión del que atinadamente se ha dado cuenta, proponemos al Pleno revocar la respuesta del sujeto obligado para que dé atención a la solicitud en el ámbito de su competencia, así como remitir la solicitud a la Jefatura de Gobierno, quien pudiera tener más información.

Quisimos exponer este recurso de revisión, puesto que toca un tema muy relevante, esto es los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México y la implementación del Programa Yólotl Anáhuac, que implementó el Gobierno para que la identidad de los pueblos históricos originarios se rescate y sean plasmados en sus calles, bardas, domicilios y negocios. La Ciudad de México, con su inmensa complejidad y diversidad, es el reflejo de su historia, tradiciones y transformaciones.

En este contexto, los pueblos y barrios originarios no son sólo áreas geográficas, sino que son la memoria viva de sus raíces y la identidad de esta gran capital.

La preservación de esos espacios es crucial, no sólo por su valor histórico, sino también por su contribución a la riqueza cultural y social de la ciudad. Por ello, la importancia que tiene este asunto y de este programa, que arrancó el pasado mes de enero, en el marco de los 700 años de la Fundación de México Tenochtitlán, y consiste en arreglar y restaurar bardas, instalar glifos, banquetas, señalizaciones, luminarias y todo lo relacionado con la mejora de la calidad de vida y que va de la mano con el rescate y la revalorización de su propia cultura, de la mano con otro eje fundamental, que es la seguridad pública.

Los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México son la expresión tangible de las culturas indígenas que habitaron y siguen habitando nuestra capital y nuestra región. Preservar estos barrios significa proteger no sólo los edificios y paisajes o entornos estructurales, sino también las lenguas, las costumbres, las tradiciones y la cosmovisión que sigue viva en sus habitantes. Estos espacios albergan prácticas ancestrales que son fundamentales para la diversidad cultural de la ciudad, por ello es fundamental que vaya aparejado de la seguridad pública en estos pueblos y barrios originarios.

La arquitectura en los pueblos originarios de la Ciudad de México es testigo de una historia profunda, desde las construcciones de adobe y teja hasta los antiguos chinampas en Xochimilco, cada rincón de estos barrios cuenta una historia que conecta al presente con el pasado prehispánico. Preservar estos lugares es fundamental, pues son un patrimonio material e inmaterial que le da sentido y contexto no sólo a la Ciudad de México, sino al país entero. Además, la protección de los espacios públicos en estos barrios permite mantener carácter comunitario que define a estos pueblos.

Las plazas, mercados y caminos tradicionales siguen siendo el corazón de la vida social de los pueblos originarios. La preservación de estos pueblos y barrios es una cuestión también de justicia social, cultural y ambiental. Es un acto de respeto hacia las generaciones pasadas, pero también hacia las futuras.

Proteger estos espacios significa reconocer el valor, la diversidad cultural, haciendo posible que siga siendo un lugar en que todas las personas puedan encontrar sus raíces, su historia, su identidad.

Por eso, el derecho de acceso a la información pública se vuelve fundamental para conocer cómo operan este tipo de programas desde el Instituto. Así hemos implementado diversas acciones en pro de los derechos de los pueblos y barrios originarios, como lo son, por señalar algún ejemplo, la traducción de nuestras resoluciones a las muy diversas lenguas originarias.

Solo a través de un esfuerzo conjunto entre autoridades, comunidades y sociedad en general, será posible garantizar que la riqueza cultural de los pueblos originarios de la Ciudad de México siga viva y siga fomentando parte esencial del alma de esta gran metrópoli.

Y como siempre, desde el INFO CDMX seguiremos implementando acciones que fortalezcan la puesta en acción de los derechos que tutelamos, particularmente entre estos pueblos y barrios originarios.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César.

Y qué variedad de temas, ¿no? Desde temas, por ejemplo, de medio ambiente, temas de vialidades, temas de pueblos originarios. Entonces, hay de mucho que se puede platicar y que pueden conocer las personas con el uso de este derecho que tienen, que es el acceso a la información.

Secretaria Técnica, procedemos por favor a la votación de este bloque.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 41 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 532 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 852 del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuánto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Ya llegamos al punto número 10 de nuestro orden del día.

En esta ocasión vamos a presentar las resoluciones que se prepararon por parte de nosotros, de nuestros equipos y ponencias, de las denuncias de la ley de transparencia y, si no me equivoco, fueron enlistadas tres para el día de hoy. Le pediría a la Secretaria Técnica que nos las comparte.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, con la finalidad de desahogar este punto décimo de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución de denuncias.

La DLT 36 y a acumuladas, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el sentido de infundada, y las DLT 22 y acumuladas y 38 del 2025, de la Alcaldía Gustavo Madero y la Alcaldía Milpa Alta, ambas parcialmente fundada y ordena.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Nos falta este último bloque, en el que tenemos un proyecto de resolución, nada más una resolución a una denuncia que se relacionó con la ley de protección de datos personales.

La anterior tenía que ver con una denuncia en materia de acceso a la información, la ley de transparencia. Esta en particular es con respecto a la ley de protección de datos personales de la Ciudad.

Secretaria Técnica, compártenos por favor de qué se trata.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se trata del expediente D-0031 del 2024 de servicios de salud pública de la Ciudad de México, con el sentido de fundada y se ordena.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Este proyecto fue elaborado desde mi ponencia. A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de denuncia presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, pues atípicamente en este Pleno votamos todo a favor. Eso no suele pasar, pero nos pusimos a revisar los proyectos y en general los tres coincidimos. Entonces, por eso todo salió por unanimidad y todos fueron votos a favor. Pero sí, ciertamente en otras ocasiones hemos tenido votos distintos.

Pero bueno, ahora vamos a pasar justo al último punto del orden del día. Pero antes, en su pantalla para conocimiento de todas las personas que nos están siguiendo a la distancia y que nos acompañan aquí,

justamente en este barco Utopía, les quisiera compartir el número de recursos de revisión y denuncias que hemos aprobado tan solo en el Pleno, en la sesión del día de hoy.

Ustedes pueden ver ahí el número de resoluciones aprobadas y clasificadas por sentido. Por ejemplo, en la sesión de hoy, como ustedes pueden ver en el total, aprobamos un total de 167 resoluciones a medios de impugnación.

Por ejemplo, los sentidos más comunes son el de desechar, el de revocar, decirle, digamos, al ente público que no estamos de acuerdo con lo que respondió o la manera en que resolvió.

El de modificar, que resolvemos modificar sólo una parte, no revocamos todo lo que dijo, sino una parte de lo que dijo el ente público. Y también están los de sobreseer, parcialmente fundada, confirmar, ordenar, infundada y fundada. Otras de las formas en las que resolvemos aquí.

Van a ustedes ver ahora en la siguiente diapositiva un comparativo de los medios de impugnación que han sido interpuestos por las personas y cómo vamos resolviendo. Ahí vamos más o menos a la par, porque en 2025 ya han sido interpuestos ante este Instituto tan solo ahorita hasta marzo 1,279 medios de impugnación y ya resolvimos y votamos en este pleno 1,190. Nos faltan todavía unos cuantos, pero por supuesto van llegando semana tras semana, van llegando cada vez más medios de impugnación.

Pero como ustedes pueden ver en nuestro histórico, pues ha ido creciendo esta tendencia. Cada vez más personas están, por un lado, preguntando a los entes públicos y ejerciendo sus derechos, y segundo, están buscando al INFO de la Ciudad de México para que se les apoye y que en su momento les den la atención debida.

Ahora bien, los temas con más recurrencia. Aquí tenemos, hay muchos, muchos temas, pero este es el top 3 de esta sesión, nada más de los 167 que el día de hoy aprobamos.

Estos son los temas más recurrentes: 25 relacionados con el tema de desempeño de las personas servidoras públicas. Aquí la información, por ejemplo, se relaciona con que quieren saber datos de auditorías que se han hecho, si hay temas de nepotismo, profesionalización de los servidores y servidoras públicas, evaluaciones de control y de confianza a las personas servidoras públicas.

De hecho, justo en esta sesión hubo una persona que preguntó si familiares de personas servidoras públicas trabajaban en el mismo ente público, en la misma institución, y se comentó, les comento esto porque no siempre es posible definirlo, ya que depende si se encuentra la información en los archivos de la institución.

Segundo lugar, tema de seguridad y justicia, se presentaron 13 recursos, por ejemplo, una persona que pidió conocer el expediente de asuntos relacionados con construcción de obras ilegales en determinada demarcación.

Y el tercer tema más recurrente, la gestión de recursos públicos, por ejemplo, una persona pidió información que se relaciona con la contratación de proveedores para distintos servicios o distintos productos.

Ahora sí, el siguiente punto son los asuntos generales. Esto aquí aprovechamos para compartirles información relevante, invitaciones, así que invitamos a todas las personas que nos acompañan a la distancia, aquí presentes, a que saquen su agenda o su teléfono para anotar lo siguiente.

En primer lugar, si no me equivoco, Secretaria Técnica, está el Comisionado Julio César Bonilla.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El Comisionado Bonilla, después la Comisionada María del Carmen Nava y después usted Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, en ese caso comenzamos con el Comisionado Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

¿Se escucha bien? Creo, siento un poquito bajo el volumen, no sé si me ayuden.

Como es de su conocimiento, el pasado 20 de marzo tuve la oportunidad de participar en la presentación de la obra editorial Inteligencia Artificial, una visión desde las juventudes en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, en la que, al lado de mi querido amigo el doctor Marco Antonio Saín Chávez, pudimos acompañar a las juventudes universitarias de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, en la conversación sobre la trascendencia que tiene en pleno siglo XXI la inteligencia artificial y la necesidad de una regulación bajo los principios de ética, transparencia, seguridad y explicabilidad.

Es fundamental que las juventudes debatan sobre esos temas, pero incluso es más importante leerlas, escucharlas y justamente que su participación reivindique el valor que tiene la juventud para cualquier democracia constitucional moderna.

Por lo que agradezco a la doctora, mi amiga la doctora Gabriela Rubalcaba, Directora de Escuela Judicial Electoral, por abrirnos la puerta de este espacio para la reflexión y análisis de esta importante obra.

Por otra parte, el 21 de marzo acudí junto a mis compañeras de Pleno, mi Presidenta la Comisionada Enríquez, la Comisionada María Carmen Nava, a la sede de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, para presentar el Informe de Actividades y Resultados 2024 del INFO Ciudad de México, en donde tuvimos la oportunidad de conversar con las y los congresistas de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México, sobre los resultados que ha tenido a partir de la puesta en marcha de una planeación estratégica en 2024, el INFO CDMX.

Asimismo, pudimos dialogar sobre el modelo de transparencia y protección de datos personales y de rendición de cuentas que se desea tener para la capital del país, lo que nos derivó en proponer de manera coordinada la realización de mesas de trabajo, para construir un proyecto muy sólido que permita responder a las expectativas de todas y todos los que habitan esta gran capital.

Por lo que aprovecho la oportunidad para extender nuevamente mi reconocimiento a mi Presidenta, la Comisionada Enríquez, por la excepcional presentación del trabajo que se ha realizado con mucho talento y compromiso por parte de ella misma y de quienes integramos el Equipo de Trabajo del INFO Ciudad de México.

Muchas gracias y felicidades Presidenta.

Comentarles que este lunes 24 de marzo y el día de ayer llevamos a cabo el Módulo 1, la IA como una herramienta que ayuda en el ejercicio del derecho humano de acceso a la justicia tradicional y alternativa, del tercer taller virtual Derechos y Riesgos Digitales a cargo de mi querido amigo el Doctor Aldo Antonio Trapero, quien es académico del CIDE, fundador de la Organización de la Sociedad Civil en Clave de Paz.

Así como el Módulo 2, el impacto de las tecnologías de la información en el derecho a la salud, impartido por mi querida amiga la Doctora María Lourdes Martínez Villaseñor, Presidenta de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial, a quienes les externo mi agradecimiento por su extraordinaria participación, enriqueciendo con sus aportaciones el análisis, debate y reflexión en las temáticas que abordamos.

También quiero aprovechar para invitarles a continuar participando y acompañándonos en los Módulos 3 y 4 del Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales, que se llevará a cabo los días 31 de marzo y 1° de abril respectivamente, los esperamos.

Asimismo, quiero aprovechar este espacio para una vez más enviar mi agradecimiento a la doctora Araceli Damián González, Secretaria del Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, así como a Nayeli Bautista, responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Bienestar, a Eli Membrillo y a Oscar Dael Gómez, Vadillo, a quienes coordinaron las actividades para ser anfitriones en el barco Utopía, por todo su apoyo, coordinación y solidaridad para llevar a cabo este Pleno en tu Ciudad 2025, evento que nos permite fomentar la cultura de la transparencia, la protección de los datos personales y el acceso a la información pública entre las y los habitantes de esta gran capital.

Insisto, este día desde el oriente de la Ciudad, en este barco Utopía.

Finalmente quiero hacer de su conocimiento que tuvimos una excelente respuesta para el registro al concurso Introducción a la Organización de Archivos, el cual se realizará el 28 de marzo de la presente anualidad y que tiene por objetivo conocer la normativa y los principios básicos de archivo a nivel local, así como concientizar sobre la importancia de éste como base de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales en los sujetos obligados de la capital de este país, nuestras amigas aliadas y aliados por la transparencia.

Así que les invitamos para que las próximas ediciones de este curso puedan acompañarnos en esta importante actividad coordinada dentro del CCI del INFO CDMX.

Es cuanto, Comisionada Presidenta, Comisionada María Carmen Nava, Secretaria, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Agradecidos contigo, muchas gracias Comisionado Julio César Bonilla.

Y según el orden que nos dio la Secretaría Técnica tendría el uso de la voz la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este punto del orden del día de Asuntos Generales, hacer la entrega del reporte semanal de actividades que es el número 10 y me gustaría destacar sobre todo la actividad que tuvimos el pasado viernes en el Museo Yancuic.

Tuvimos la oportunidad de socializar el cuento Una ciclovía para Paula, tanto en español como en náhuatl, como parte del evento Ciudad de México, el corazón de las lenguas indígenas, organizada junto con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad.

En el marco del decenio internacional de las lenguas indígenas y del Día Internacional de la Lengua Materna. México es uno de los países con mayor diversidad lingüística en el mundo, son 68 lenguas para ser exactas.

A nivel nacional y según el último censo de población del INEGI, seis de cada 100 habitantes hablan lengua indígena y en la Ciudad de México lo hablan el 1.5 por ciento de la población.

Específicamente en la capital y de acuerdo con la CEPI, se hablan 55 de las 68 lenguas indígenas, donde el náhuatl es la mayor proporción del habla con el 30 por ciento del total de personas.

Es por ello que en el evento del viernes pasado, disfrutamos la lectura del cuento náhuatl por parte del intérprete traductor Baruch Edmundo

Molina Martínez. Posteriormente, se hizo la lectura en español por parte de la cuenta cuentos, quien de manera lúdica y en compañía de Yectli, la ajolotita mascota de este INFO de la Ciudad de México, interactuó con las personas asistentes.

En nuestra participación compartimos el proceso de co-creación del cuento, las adaptaciones en lenguas que tenemos disponibles gracias justo a la colaboración con la CEPI, así como las actividades de cuenta cuentos de apertura, como ejemplo de cómo se puede acercar el derecho de acceso a la información entre la niñez y detonar la reflexión de los asuntos de su interés y del entorno en el que viven.

Participaron también con la secretaria de la CEPI, Nelly Antonia Juárez, así como David Aranda Martínez, quien es responsable de la librería Julieta Fierro en el Museo Yancuic.

Al final de nuestra participación, repartimos entre las personas asistentes ejemplares del cuento en sus versiones en español y en náhuatl e hicimos la entrega de ambas versiones para el acervo de la Biblioteca del Museo. Nuestro principal interés cuando empezamos a idear el cuento fue justo que la información pueda llegar a más personas como parte de las acciones para promover la apertura incluyente, sin dejar a nadie atrás, una línea que ha marcado mi gestión como Comisionada.

Por supuesto agradecer profundamente a Nelly Antonia Juárez Saudelo, Secretaria de la CEPI, y a su equipo por esta alianza que hemos tenido por años en este INFO en la Ciudad de México, para llevar el derecho a saber en lenguas maternas y por supuesto que dar a la orden y a la disposición para continuar con esta labor.

En segunda instancia, estoy muy, muy contenta de presentar también a este Pleno y de entregar a la Secretaría Técnica para la Documental respectiva, la guía, un documento que tenemos para realizar datatones como parte de nuestro modelo de apertura por diseño, un Datatón que busque incidir.

Un Datatón o hackatón de datos es un evento con límite de tiempo donde las personas participan en equipos para crear proyectos relacionados con datos abiertos.

Estas iniciativas se realizan en cualquier país y en el mundo de manera sobre todo descentralizada y numerosa, ya sea desde la sociedad civil,

centros universitarios o instituciones públicas y privadas, por lo que resulta difícil conocer cuántos se han realizado, pero con el apoyo de una búsqueda ayudada por la inteligencia artificial generativa, arroja que la Liga Mayor de Hacking organiza más de 200 hackatones al año, con más de 700 mil personas desarrolladoras. También la NASA ha organizado este tipo de certámenes en más de 70 países o es global, que en este caso prevé realizarlos en ciudades de Asia, Europa y América.

El Datatón para incidir, como el que documentamos en esta pequeña guía, es un certamen, es un conjunto de pasos a incluir en conseguir justo un Datatón para incidir en acciones y políticas públicas.

Se organiza en 11 etapas que van desde caracterizar la problemática social hasta la generación de incidencia política y pública, y en el camino se genera sensibilización social, se fortalecen las capacidades de las personas e instituciones, se impulsa la vinculación entre personas, organizaciones, redes internacionales, nacionales o locales que tengan intereses similares, y por último damos visibilidad a los proyectos participantes.

Este documento es un alcance al modelo que desarrollamos justo durante mi gestión y que implementamos en diversas acciones de apertura institucional desde este INFO de la Ciudad.

En él podrán encontrar documentada la manera en cómo hemos desarrollado ya dos ediciones del Datatón 2023 para que pueda llegar a ser replicable en cualquier lugar del mundo donde quieran justo seguir el paso a paso de incidencia a través de estos datatones.

En el centro de los datatones se encuentra sobre todo la imaginación, las experiencias, las habilidades tanto computacionales como para idear propuestas de soluciones a problemas que aquejan a las personas, que contengan recomendaciones de política pública o nos ayuden a entender mejor los espacios, los aspectos relacionados.

Finalmente este documento representa una contribución a la apertura institucional con elementos directos y específicos para fomentar la inclusión, promover derechos humanos, aprovechar el acceso a la información pública, el derecho a saber y generar por supuesto conocimiento abierto.

Los invito a consultar esta guía para realizar datatones, para incidir en la Biblioteca Digital del INFO en la Ciudad de México y sobre todo para tener esta *replicabilidad* con los estándares de apertura institucional completos.

Y finalmente hacer justo un recuento de lo que ha sucedido desde el pasado 20 de marzo en el que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por los que se expiden las nuevas leyes generales de transparencia y acceso a la información pública, la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, la ley federal de protección de datos personales en posición de particulares y se reforma el artículo 37, fracción 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ese mismo día y antes de medianoche el INAI sesionó para aprobar el Comité de Transición, que es la instancia que está a cargo de entregar a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno los recursos del Instituto.

En esa transición de un modelo a otro, el INFO de la Ciudad, por supuesto, seguimos en operación de la manera en que hemos hecho para tutelar los derechos a saber y a la privacidad. En tanto, el Congreso de la Ciudad armoniza nuestro marco constitucional y legal local, para lo cual, por supuesto, agradecemos a las personas diputadas integrantes de la Comisión Temática la invitación a las mesas de trabajo por incluir a todas nosotras en el INFO y aprovechar sobre todo el capital humano en la creación de una nueva legislación.

También hay algunas cuestiones que merecen nuestra atención durante esta transición. Ya que comenté, justo estaremos en esta cohabitación de los dos modelos al menos durante los siguientes tres meses.

La primera es el resguardo de la información pública de la Ciudad de México contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que son millones de registros de solicitudes de información, sus respuestas, la información pública de obligaciones de transparencia. La preocupación reside en que el decreto aprobado da 15 días hábiles para que la Plataforma Nacional de Transparencia pase a la Secretaría de Anticorrupción y de Buen Gobierno, pero justo no da necesariamente garantías sobre cómo se operará o se preservará la información.

Sobre todo, lo traigo a colación para poder albergar la reserva de información respecto a la capital de la Ciudad de México.

Estoy esperando a que pase el camión porque ni yo me escucho.

Justo traigo este punto a colación, dado que el INAI, quien administraba la Plataforma Nacional antes de la reforma, en su momento no dio respuesta a esta INFO de la ciudad, dada las reiteradas peticiones realizadas desde la semana pasada.

La segunda preocupación, también relacionada con la Plataforma, es quién estará a cargo de dar el soporte técnico para mantenerla operando en óptimas condiciones, ya que es la vía por la cual se comunican las personas solicitantes y recurrentes con los garantes locales y, por supuesto, con los sujetos obligados.

No perdamos de vista que el 1° de abril inicia el periodo de carga de obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre de este 2025 y que en la Ciudad de México, en tanto no se realicen las reformas, continuaremos con la carga de información como siempre se ha realizado.

Finalmente, agradecer a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad por la apertura, realizar mesas de trabajo y reuniones con el fin justo de poder ser partícipes por parte de este INFO de la Reforma Constitucional y de las leyes en la materia.

Así podemos aprovechar justo las ideas que tengamos en este INFO de la Ciudad. Esto nos va a permitir poder incidir o, si bien, exponer las propuestas que tengamos desde INFO de la Ciudad de México y también para que las personas cuenten con la información que solicitan a los actores e instituciones públicas y que éstas resguarden de manera adecuada los datos personales.

No perdamos de vista que estas mesas también son la oportunidad para discutir y acordar cómo se solventará el tema estructural en cuanto a la plantilla del personal del INFO, justo para poder tener transparencia, certeza, planeación y claridad para los próximos pasos para la gestación de la autoridad que se encargue de garantizar estos dos derechos humanos.

De tal manera que, de cara a esta transición por lo que pasará el INFO, reafirmo, por supuesto, que desde el equipo que encabezó de apertura institucional en el INFO de la Ciudad, seguiremos con el trabajo en el

impulso de la propia apertura, el acceso a la información para grupos en situación de vulnerabilidad, evaluación de obligaciones de transparencia, las asesorías técnicas especializadas, actores e instituciones públicas de la ciudad.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Y yo también les quiero compartir algunos eventos, particularmente cuatro en los que tuve la oportunidad de participar la semana pasada.

¿Por qué hacemos este ejercicio? Porque es una manera también de rendir Pleno con Pleno, rendirles cuentas de lo que estamos haciendo con nuestro tiempo, con nuestro esfuerzo, a qué lo estamos dedicando. Yo aquí les voy a compartir estos cuatro.

Por un lado, el día 20 de marzo tuve la oportunidad de participar en una sesión académica, le llamaron El Futuro de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posición de Particulares en México, una nueva iniciativa del Ejecutivo Federal. Eso fue el jueves pasado, como ustedes pueden ver, fue una conferencia virtual en la que tuve oportunidad de participar.

Agradecer, por supuesto, ahí a nuestros enlaces, a Iván, a Joel, el acompañamiento y la invitación para poder estar con toda, con todo este gremio de especialistas en esta materia.

Ahora bien, el pasado viernes, un día después, el viernes estuve en la sesión inaugural de un posgrado. Se llama Especialización en Protección de Datos Personales, Compliance Digital y Gestión de la Ciberseguridad de la Universidad de Barcelona. Yo coordino ese diplomado, por cierto.

Entonces, ahí tuvimos la oportunidad de dar arranque y entonces una servidora desde México y todos los demás desde España. Entonces, tuvimos la oportunidad de dar el arranque con todas las y los alumnos integrantes de esta especialización.

En la tercera fotografía, de esto ya hablaron mis colegas y dejaré para el final de esta participación una reflexión, estuvimos presentes en, por un lado, bueno, en una sesión ordinaria de la Comisión de

Transparencia, Protección de Datos y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México.

Esa comisión nos pidió que rindiéramos un informe que habíamos hecho a lo largo del año 2024 y así lo hicimos. Estuvimos presentes, una servidora, mis colegas, la Comisionada María del Carmen, el Comisionado Julio César Bonilla, con el presidente que es el diputado Víctor Hugo Romo y otros integrantes de la comisión y les compartimos de verdad los muchos impactos que hemos tenido.

Déjenme decirles que hicimos el análisis y prácticamente llegamos a medio millón o 500 mil impactos a lo largo del 2024 con muchas cosas, por ejemplo, con este tipo de actividades a cuántas personas llegamos, con nuestras herramientas digitales como el chat Botatic a cuántas llegamos, con cuenta cuentos a cuántas personas llegamos, en el territorio, en lo virtual, en capacitación, en fin, todas esas actividades van acumulando cuenta, digamos, a este medio millón y también hicimos un énfasis muy particular.

A ver, estamos en una transición de modelo en el cual el INFO como lo conocemos, no va a dejar de existir y fue un momento muy importante para refrendar el compromiso que tiene el personal de este Instituto.

Dejen ustedes, nosotros tres, nosotros llevamos unos cuantos años en este Instituto por supuesto y es, loable la actividad que hacen mis compañeros y una servidora, pero en realidad son más de 220 personas que trabajan en este Instituto para resolver semana con semana, pues aquí vieron ustedes, fueron 167 recursos que resolvimos el día de hoy, revisión de expedientes, capacitaciones, actividades lúdicas y de promoción y de difusión de la cultura como estas, por supuesto verificaciones y evaluaciones para asegurarnos que todos los entes públicos de la capital estén cumpliendo y todo eso no lo hacemos nosotros tres, naturalmente.

Hay un equipo muy talentoso que lleva mucho tiempo especializándose en este tema y le dejamos muy claro al Congreso que una de las prioridades en esta transición tiene que ser el personal del Instituto, porque es un personal comprometido, es un personal con experiencia que estamos seguros formará parte de las filas de la siguiente institución.

Eso fue justamente en el Congreso de la Ciudad el mismo viernes pasado.

Y luego también aquí compartirles esta fotografía en la que no salimos nosotros, porque de hecho se acordó en el seno de esa comisión, de esa reunión, que se iban a llevar a cabo unas mesas permanentes de trabajo todos los lunes, semana tras semana, se van a reunir nuestros equipos del INFO y los del Congreso. ¿Para qué? Para avanzar en la construcción conjunta de un modelo.

Que el INFO no se invente lo que hay que hacer, que el congreso también tome en consideración nuestras reflexiones y nuestra experiencia y el modelo retome entonces esta experiencia conjunta.

Ahora el lunes pasado fue en la Sala Abelito Galeana en el Congreso de la Ciudad de México, así que esta fue la primera reunión de varias que se estarán llevando a cabo a lo largo de estos tres meses.

Ahora les quiero compartir seis invitaciones futuras, cosas en las que particularmente yo voy a estar participando. Si alguna de estas les interesa, por favor les pido que la noten.

Una es el de hecho el día de hoy, me voy a ir desde aquí, desde Iztapalapa hasta el Politécnico Nacional, porque vamos a ir a la EMBA. Este evento se llama Día del Archivista y se denomina alcances de los archivos en el mundo contemporáneo.

Yo voy a dar una conferencia magistral que es archivos y gestión documental, pilares de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Va a ser hoy a las cinco de la tarde en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, porque otra de mis pasiones que se relaciona mucho con los derechos que tutelamos es el tema de archivo. Si el archivo no lo tenemos bien integrado, pues cómo vamos a dar a conocer la información o cómo vamos a resguardar los datos personales que en esos documentos se contienen. Agradecida con la EMBA por esta invitación.

Y luego también el día de mañana tenemos la primera reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Esto es mañana a las 10 de la mañana, es en versión virtual y ahí tenemos trabajo colaborativo con todos los entes públicos de la capital para que el INFO no nada más... si me ayudan con el audio, fíjense que se escucha un poquito lejano. Sí, de pronto se llega a bajar, pero voy a continuar así para que veamos cómo está y ya no gritar.

Bueno, esa va a ser la reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Este trabajo colaborativo es para escuchar a los entes públicos y que ellos mismos nos digan qué es lo que necesitan para que ellos puedan proteger de mejor manera los datos personales que obran en su poder.

Creo que sí voy a intercambiar el micrófono. Hola, hola. Sí, este se escucha mejor. Muchas gracias.

Luego también compartirles esta inauguración que ya el Comisionado Julio César les compartió también a su vez. Yo participo en este arranque, en la conferencia virtual, perdón, la introducción al curso de archivos en el Instituto.

Esto va a ser el día viernes de esta semana a las 10 de la mañana y también otros eventos futuros en la siguiente diapositiva, los otros tres. Voy a estar participando en un evento en la Jornada Notarial Mexiquense 2025, dos milenios de historia, con una conferencia, el notariado ante la disrupción tecnológica, preparándonos para el cambio. Este mismo viernes 28 de marzo a las 12 con 45 y ese mismo día me regreso.

También participo en el Congreso Internacional Perspectivas del Derecho a la Protección de Datos Personales con la presentación del Derecho Humano a la Protección de Datos Personales en México, Evolución y Futuro. Va a ser el próximo lunes 31 de marzo a las 9 de la mañana, va a ser virtual y finalmente una conferencia sobre datos personales e incidentes de ciberseguridad en Costa Rica, retos y oportunidades. Eso lo va a impartir la Directora Nacional de la Agencia de Protección de Datos Personales de los Habitantes de Costa Rica, Wendy Román.

Los esperamos, las y los colegas del INFO de la Ciudad de México, que espero que todos estemos justamente ahí el próximo lunes 31 de marzo en las instalaciones del INFO. Nosotros estamos en la Narvarte, ahí vamos a tener este evento de manera presencial y por supuesto que además será un momento para presentar la iniciativa en materia de ciberseguridad que presenta el Congreso, que presentaremos en su momento ante el Congreso. Entonces es la presentación que tenemos de esta iniciativa de ley.

Y para la agenda institucional no demoro demasiado, pero esto es lo que el INFO está preparando para ustedes semana con semana. Ahí le

pueden tomar un pantallazo para los que nos acompañan en digital y ustedes una fotografía, porque viene un resumen de todas estas actividades. Y vaya que son un montón.

El jueves 27 de marzo, 10 de la mañana, la primera reunión de la Red de Protección de Datos Personales en virtual. Luego el viernes 28 de marzo a las 10 de la mañana, el curso presencial Introducción a la Organización de Archivos que imparte el INFO en el INFO. El próximo lunes 31 de marzo a las 10 de la mañana, Mesa de Trabajo Nuevo Modelo de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Congreso de la Ciudad de México.

El 31 de marzo también a las 12 horas, la Conferencia de Datos Personales e Incidentes de Ciberseguridad en Costa Rica en las instalaciones del INFO.

Ese mismo lunes a las 5 de la tarde, el tercer Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales de manera virtual. El martes 1° de abril a las 5 de la tarde, el tercer Taller Virtual de Derechos y Riesgos Digitales, también en virtual.

Y finalmente el miércoles 2 de abril a las 11 de la mañana, nuestra sesión ordinaria de Pleno. Es la 12, ya vamos en la 12 en este año, y lo vamos a hacer en instalaciones del INFO. Es una sesión como la de hoy, pero allá en nuestras instalaciones en el Instituto.

Agradecer, agradecer a esta Utopía, Barco Utopía, por el recibimiento. A la Secretaria del Bienestar, a Nayeli, que es la titular de la Unidad de Transparencia, a Lía, que es la coordinadora de Utopías.

Y decirles que justo sobre este tipo de instalaciones, por ejemplo, ustedes pueden seguir consultando información. Información sobre qué tipo, qué tipo de actividades se desarrollan en Barco Utopía, en qué horarios, qué personal las está dando, qué otras Utopías hay en las ciudades. Es el tipo de preguntas que nosotros vemos que están llegando a las Utopías.

Sin más asuntos qué tratar y siendo la 1 de la tarde con 58 minutos del día 26 de marzo de 2025, cerramos esta Décima Primer Sesión Ordinaria de Pleno. Agradecerles mucho a quienes permanecieron de manera física en este evento. Nosotros estamos abocados a ustedes, a que ustedes conozcan sus derechos.

Agradecer a todos los equipos, Secretaría Técnica, muchas gracias. A los equipos de Administración, Secretaría Ejecutiva, a las áreas de capacitación, de Estado Abierto, de datos personales que el día de hoy vinieron. Y a todos los entes públicos, a Pilares, al Congreso de la Ciudad de México, a la Policía Bancaria Industrial, a la Policía Auxiliar.

En fin, a todas y a todos por acompañarnos en esta gran jornada aquí en Barco Utopía. Y sin más, nos despedimos y que tengan una excelente tarde.

--oo0oo--